

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**HOYO DE MANZANARES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Corrección de errores bases reguladoras de la convocatoria para ayuda por nacimiento en el año 2017-2018 y/o adopción/acogida de menores de tres años durante el año 2017-2018

BDNS (Identif.): 418275

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero.—Se modifica la base 4, “Requisitos de los beneficiarios”, apartado 4):

Donde dice:

“4) Estar empadronados y residir todos los miembros de la unidad familiar en domicilio de residencia legal en Hoyo de Manzanares, durante seis meses consecutivos inmediatos anterior al día de nacimiento del niño o de su adopción o acogida.

Se entenderá por unidad familiar el conjunto de las personas relacionadas en el libro de familia. En el caso de separación legal, nulidad o divorcio, estar empadronados la madre y/o el padre, o en su caso el tutor o persona encargada de la guarda y protección del menor”.

Debe de decir:

“4) Estar empadronados y residir en domicilio de residencia legal en Hoyo de Manzanares, durante seis meses consecutivos inmediatos anterior al día de nacimiento del niño o de su adopción o acogida, del padre o madre, y el recién nacido desde su nacimiento.

Se entenderá por unidad familiar el conjunto de las personas relacionadas en el libro de familia. En el caso de separación legal, nulidad o divorcio, estar empadronados la madre y/o el padre, o en su caso el tutor o persona encargada de la guarda y protección del menor”.

Segundo. *Solicitudes*.—El plazo de solicitud será de cinco días hábiles desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la corrección de errores.

Hoyo de Manzanares, a 21 de noviembre de 2018.—El alcalde-presidente, José Ramón Regueiras García.

(03/37.875/18)

